

Guía docente de la asignatura

## Fundamentos de las Habilidades Motrices

Fecha última actualización: 30/06/2021

Fecha de aprobación:

Educación Física y Deportiva: 07/07/2021

Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: 30/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Módulo</b>	Formación Obligatoria Ciencias Actividad Física y el Deporte	<b>Materia</b>	Manifestaciones Básicas de la Motricidad
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º
<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las materias: Anatomía Humana, Fisiología, Biomecánica y Desarrollo Motor (Granada) y Anatomía Humana, Fisiología y Biomecánica (Melilla).

Como recomendación al alumno que desee cursar la asignatura, a parte de los requisitos académicos habituales debería tener formación básica a nivel de usuario en:

Obtención de datos a nivel documental: biblioteca, INTERNET y etc.

Elaboración de un informe (tema) a nivel científico (procesador de textos, citas, etc).

Presentación escrita y audiovisual de un informe científico (procesador de textos, programas de presentaciones, etc.)

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Fundamentos de las habilidades motrices. Criterios determinantes de las habilidades motrices y clasificaciones. Evolución y análisis de las habilidades motrices. Variables de diseño

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Comunicación oral y escrita
- CG05 - Destrezas informáticas y telemáticas



- CG06 - Capacidad de acceso y gestión de la información
- CG07 - Capacidad de resolución de problemas
- CG08 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma
- CG09 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Capacidad crítica y autocrítica
- CG14 - Compromiso ético en el desarrollo profesional
- CG17 - Autonomía en el aprendizaje
- CG18 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG20 - Capacidad de Creatividad
- CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG23 - Motivación por la calidad
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.
- CE02 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes
- CE04 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D
- CE07 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad
- CE08 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas
- CE09 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas
- CE10 - Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.
- CE11 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE12 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar
- CE17 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados
- CE18 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud
- CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas
- CE20 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE21 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa
- CE22 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa
- CE23 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.
- CE24 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CE25 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
- CE26 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CE27 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto



ejercicio profesional

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Ø Aprender a ubicar cualquier ejercicio dentro de las diferentes tendencias de clasificación.
- Ø Aprender a aplicar los criterios que determinan las características a tener en cuenta cuando se pretendan construir ejercicios orientados al desarrollo de alguna capacidad.
- Ø Aprender a determinar y manipular los criterios que diferencian la intensidad en los ejercicios con objeto de poder construir progresiones adecuadas.
- Ø Aprender a desarrollar el ingenio y la imaginación para que el alumno con cualquier tipo de material sea capaz de confeccionar miles de ejercicios de los que debe de conocer, a su vez, los efectos que producen.
- Ø Aprender a analizar cualquier ejercicio desde las perspectivas: núcleo de movimiento, acción articular, grupo muscular activo y tipo de contracción muscular.
- Ø Empleo de una terminología correcta y precisa en el ámbito de las habilidades motrices
- Ø Conocer los fundamentos de las habilidades motrices.
- Ø Diferenciar las habilidades motrices en función de los criterios determinantes y de ejecución.
- Ø Aplicación de las principales taxonomías de las habilidades motrices.
- Ø Proveer al alumno de los medios necesarios para realizar un análisis de los elementos constituyentes de las habilidades.
- Ø Proporcionar al alumno de los medios necesarios para realizar un análisis del/ los errores cometidos al realizar una habilidad.
- Ø Capacitar al alumno para analizar la evolución de una habilidad
- Ø Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar una habilidad en base a las principales variables que intervienen.
- Ø Introducir al alumno, a nivel básico, en las técnicas y líneas de investigación de los contenidos de la asignatura.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

**TEÓRICO**

Tema I: Habilidades motrices: Presentación de la asignatura. Habilidades motrices. Concepto y clasificación. Cualidades físicas condicionales, diferentes tendencias de clasificación. Concepto y clasificación de la flexibilidad: Tipos y técnicas. Concepto y manifestaciones de la fuerza: fuerza activa y reactiva. Concepto y manifestaciones de la resistencia. Concepto y clasificación de la velocidad: Velocidad cíclica y acíclica.



Tema II: Estructura del ejercicio: Estructura del ejercicio, perspectiva estructural de los movimientos, estructuración según fases temporales, estructuración según fases funcionales, estructuración en función de secuencias sensomotrices, estructuración de los ejercicios cíclicos y acíclicos.

Tema III: Criterios para modificar la intensidad: Criterios para modificar la intensidad de los ejercicios cíclicos, criterios para modificar la intensidad en los ejercicios acíclicos. Criterios para la construcción de ejercicios y su graduación en intensidad para conseguir progresiones adecuadas.

Tema IV.- Situación de la enseñanza y desarrollo de las habilidades motrices en el marco de la educación física y deportiva. Fundamentación de la concepción de enseñanza por habilidades. Análisis Terminológico. Movimiento. Acción Motriz. Acto Motor. Performance. Habilidad Motriz. Destreza Motriz. Tarea Motriz. Actividad Motriz.

Tema V.- Criterios determinantes de las Habilidades Motrices. Éxito. Tiempo. Energía. Criterios de ejecución de las Habilidades Motoras. Velocidad. Estabilidad. Organización. Modo de control. Clasificación de las Habilidades Motoras. Origen. Finalidad. Forma de Organización. Condiciones ambientales. Clasificaciones evolutivas. Otras de menor relevancia.

Tema VI.- Evolución de las Habilidades Motoras: Reflejos, Estereotipos, Patrones motores básicos, Patrones motores elementales, Patrones perceptivos, Habilidades: básicas, genéricas, específicas, especializadas.

Tema VII.- Análisis de los componentes de las habilidades motoras. Corrección de errores. Evolución de las habilidades desde el punto de vista del desarrollo y de la enseñanza. Variables que intervienen el diseño de tareas para el desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras.

## PRÁCTICO

Tema VIII: Prácticas: Análisis del movimiento: Análisis de diferentes movimientos describiendo los núcleos articulares, tipo de movimiento, musculatura responsable del movimiento y tipo de contracción muscular implicados en el movimiento.

Tema IX: Prácticas: ejecución de ejercicios y descubrimiento de sus efectos sobre el organismo: Análisis de las posibilidades de utilización del material docente, Análisis de diferentes ejercicios orientados al desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Tema X. Análisis sobre los componentes de las habilidades. Este tipo de prácticas se realiza habitualmente en aula.

Tema XI. Análisis de la evolución de las habilidades. Este tipo de prácticas se realiza habitualmente en aula.

Tema XII. Análisis de los errores de una habilidad. Fundamentándose en las prácticas X y XI podemos llegar a realizar este tipo de análisis que nos facilitará la corrección de errores. Este tipo de prácticas se realiza habitualmente en aula.

Tema XIII. Diseño de tareas para el desarrollo y aprendizaje de habilidades. Estas prácticas se realizarán también en aula.

Tema XIV. Realización de prácticas motrices: estimulación refleja, patrones motores básicos, patrones motores elementales, patrones perceptivos, habilidades básicas, habilidades genéricas.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alter, M.J. (1992). Los estiramientos: desarrollo de ejercicios. Barcelona: Paidotribo.
- Ahonen, J.; Lahtinen, T.; Sandström, M.; Podliani, G.; Wrhed, R. (2001). Kinesiología y anatomía aplicada a la actividad física. Barcelona: Paidotribo.
- Bompa, T.; Berrocal, S. (2013). Periodización. Teoría y metodología del entrenamiento. Barcelona: Hispano europea.
- Bompa, T; Buzzichellil, C. (2016). Periodización del entrenamiento deportivo. Barcelona: Paidotribo.
- Cometti, J. (2007). Entrenamiento de la velocidad. Barcelona: Paidotribo.
- Cuadrado, G.; Pablos, C.; García, J. (2012). Aspectos metodológicos y fisiológicos del trabajo de hipertrofia muscular. Sevilla: Wanceulen.
- De la Cruz, J. C. Músculos por orden alfabético. <https://www.ugr.es // dlacruz // indexmabc>
- Díaz Lucea, J. (1999). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas, Barcelona, INDE.
- Famose, J.M. y otros (1986). Tâches motrices et stratégies pédagogiques en éducation physique et sportive. París, Dossiers EPS nº 1
- Famose, J. (1992): Aprendizaje motor y dificultad de la tarea, Barcelona, Paidotribo.
- Famose, J. (1999). Cognición y rendimiento motor. Barcelona: INDE.
- Fitts, P. M.; Posner, M. I. (1985). El rendimiento humano. Alicante: Marfil.
- Florence, J. (1991): Tareas significativas en E.F. escolar, Barcelona, INDE.
- Floyd, R.T. (2008). Manual de cinesiología estructural. Barcelona: Paidotribo.
- Forteza, A.; Ramírez, E. (2005). Teoría, metodología y planificación del entrenamiento deportivo. Sevilla: wanceulen.
- García Manso, J. M.; Navarro, M.; Ruiz, J.A. (1996). Bases teóricas del entrenamiento deportivo: Principios y aplicaciones. Madrid: Gymnos.
- García Manso, J.M.; Navarro, M.; Ruiz, J.A. (1996). Pruebas para la valoración de la capacidad motriz en el deporte. Madrid: Gymnos.
- García-Verdugo, M. (1997). Entrenamiento de resistencia de los corredores de medio fondo y fondo. Madrid: Gymnos.
- García-Verdugo, M. (2007). Resistencia y entrenamiento. Una metodología práctica. Barcelona: Paidotribo.



García-Verdugo, M. (2008). Planificación y control del entrenamiento de resistencia. Barcelona: Paidotribo.

García-Verdugo, M. (2018). Entrenamiento de resistencia, el método Dipper. Barcelona: Paidotribo.

García-Verdugo, M.; Leiber, X. (2012). Entrenamiento de resistencia de los corredores de medio fondo. Madrid: Grada Gymnos

Generelo, E. y Tierz, P. (1997). Cualidades físicas I y II. Imagen y Deporte SL:

González, G.; Pablos, C; García, J. (2006). Aspectos metodológicos y fisiológicos del trabajo de hipertrofia muscular. Sevilla: Wanceulen.

González, J.J.; Navarro, F.; Delgado, M.; García, J.M. (2010). Fundamentos del entrenamiento deportivo. Sevilla: Wanceulen.

González, J.J.; Ribas, J. (2002). Bases de la programación del entrenamiento de fuerza. Barcelona: Inde.

González, J.J.; Sánchez, L.; Pareja, F.; Rodríguez, D. (2017). La velocidad de ejecución como referencia para la programación, control y evaluación del entrenamiento de fuerza. Ergotech

Granda, J. y Alemany, I. (2002). Manual de Aprendizaje y Desarrollo Motor. Barcelona, Paidós.

Grosser, M.; Hermann, H.; Tusker, F.; Zintl, F. (1991). El movimiento deportivo. Barcelona: Martínez Roca.

Issurin, V. (2018). Entrenamiento deportivo. Barcelona: Paidotribo.

Knapp, B. (1963). La habilidad en el deporte. Valladolid: Miñon.

Lizaur, P. (2015). Efecto diferencial de dos técnicas de facilitación neuromuscular propioceptiva (FNP) con y sin electroestimulación en la mejora del rango de movimiento. Tesis Doctoral. Vigo: Universidad de Vigo.

Magill, R. (1988): Motor Learning concepts and application. Iowa: Brown Company Publisher.

Martín, N. (2018). Criterios de intensidad en el entrenamiento personal. CopiDeporte: Universidad de Granada.

Mc Clenaghan, B Y Gallahue, D. (1985). Movimientos fundamentales. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Meinel, K, y Schnabel, G. (1987). Teoría del movimiento. Buenos Aires: Stadium.

Mirilla, R. (2006). Nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia y la velocidad. Barcelona: Paidotribo

Navarro, F. (1998). La resistencia. Madrid: Gymnos.

Neumann, D.A. (2007). Fundamentos de la rehabilitación física. Cinesiología del sistema musculoesquelético. Barcelona. Paidotribo.



Oña, A.(1994). Comportamiento motor. Bases psicológicas del movimiento humano, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Oña, A.; Martínez, M.; Moreno, F. y Ruiz, L.M. (1999). Control y aprendizaje motor. Madrid, Síntesis

Pablos, C.; Navarro, F. González, J.M. (2014). Entrenamiento deportivo. Teoría y Práctica. Buenos Aires: Panamericana.

Retamess, N. (American College of Sport Medicine). (2014). Manual ACSM de entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico. Barcelona: Paidotribo.

Ruiz, L.M.(1994). Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades, Madrid, Aprendizaje Visor.

Ruiz, L.M.(1995). La competencia motriz, Madrid, Gymnos.

Schmidt, R.A. (1987): Motor Control and Learning. Human Kinetics Publisher.

Schmidt, R.A. y Wrisberg, C. A. (2004). Motor control and performance. Champaign Il: Human Kinetics.

Schmidt, R.A. y Lee, T D. (2005). Motor control and learning. A behavioral emphasis. Champaign Il: Human Kinetics.

Simonet, P.(1985). Apprentissages moteurs. Processus et procédés d`acquisition, Paris, Vigot.

Singer, R. (1986): El Aprendizaje de las Acciones Motrices en el Deporte. Ed. Hispano Europea. Barcelona.

Meinel, K. y Schnabel, G.(1987). Teoría del movimiento: Motricidad deportiva, Buenos Aires, Ed. Stadium.

Wickstrom, R.L.(1990). Patrones motores básicos, Barcelona, Alianza Deporte.

Verkhoshansky, J. (2001). Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Barcelona: Paidotribo.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Kapanji, I.A. (1980). Cuadernos de fisiología articular: miembro inferior. Tercera edición. Barcelona: Toray-Masson.

Kapanji, I.A. (1981). Cuadernos de fisiología articular: Tronco y raquis. Segunda edición. Barcelona: Toray-Masson.

Kapanji, I.A. (1982). Cuadernos de fisiología articular: miembro superior. Segunda edición. Barcelona: Toray-Masson

## REVISTAS

JOURNAL OF MOTOR BEHAVIOR



Edita: Leith M. Barnard

Publica Cornelius W. Vahle.

PERCEPTUAL AND MOTOR SKILLS

Edita: Associate Editors

Publica: Clark P. Ashworth y otros.

EUROPEAN PHYSICAL EDUCATION REVIEW

Edita: SAGE Publications

Publica: SAGE Publications

JOURNAL OF TEACHING IN PHYSICAL EDUCATION

Publica: HUMAN KINETICS

RESEARCH QUARTERLY FOR EXERCISE AND SPORT

Publica: HUMAN KINETICS

JOURNAL OF APPLIED SPORT PSYCHOLOGY

Publica: ROUTLEDGE

JOURNAL OF HUMAN KINETICS

JOURNAL OF STRENGTH AND CONDITIONING RESEARCH

## ENLACES RECOMENDADOS

### BASES DE DATOS

- [Base de Datos biblioteca de la UGR](http://www.ugr.es/~biblio) <http://www.ugr.es/~biblio>
- Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) <https://www.educacion.es/teseo/>
- Base de datos del ISBN <http://www.mcu.es/webISBN/>

### REVISTAS ELECTRÓNICAS

- Habilidad motriz <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=632>
- EMÁSF <http://emasf.webcindario.com/index.htm>
- ISI, Base de datos de las revistas de impacto <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Web of Knowledge (WoK) <http://www.accesowok.fecyt.es/>
- Revista electrónica LECTURAS de Educación Física y Deportes <http://www.efdeportes.com/>
- Science Direct (1100 revistas científicas completas) <http://www.sciencedirect.com/>
- Harrison on-line <http://www.harrisononline.com/>
- Perceptual and Motor Skills <https://journals.sagepub.com/home/pmsb>



## INSTITUCIONALES

\* Asociación Española de Ciencias del Deporte <http://www.cienciadeporte.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Prácticas de campo
- MD06 Prácticas en sala de informática
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Existen cuestiones singulares distintas en la asignatura impartida en el Campus de Granada y en el Campus de Melilla:

Diferentes características de las instalaciones y material disponible en cada uno de los dos Campus.

Debido a ello, en apartados concretos de la Guía Docente se establece una diferenciación entre las características/requerimientos de la asignatura impartida en el Campus de Granada y la impartida en el Campus de Melilla, siempre de manera acorde a lo recogido en la memoria de verificación del Grado. A criterio del profesorado de cada uno de los dos Campus se deja abierta la posibilidad de elaboración de una Guía Didáctica complementaria.

### CAMPUS DE GRANADA

Los alumnos pueden ser evaluados por dos vías diferentes ateniéndose a la: (normativa 24 de mayo de 2017 sobre evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada)

Los alumnos se atenderán al artículo 13 de la citada normativa.

Las dos vías de evaluación son las siguientes:

1. Evaluación final única.
  - Exámenes, escritos u orales.
  - Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
2. Evaluación continua:



- Exámenes, escritos u orales.

Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura

- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

La evaluación será preferentemente continua.

Durante las dos primeras semanas los alumnos deberán elegir una de estas dos opciones de evaluación.

### Evaluación ordinaria

### Evaluación continua

Los alumnos que opten por la evaluación continua deberán realizar durante el semestre pruebas escritas sobre los contenidos impartidos, tanto teóricos como prácticos.

Los estudiantes, durante las sesiones teóricas o prácticas no podrán utilizar aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), salvo con expreso permiso del profesor.

Será imprescindible la asistencia al menos, al 80% de las clases prácticas. Y computando teóricas y prácticas sería obligatoria asistir al menos al 75% del total de ellas (Teóricas y Prácticas).

Durante las sesiones y o fuera de estas, se realizarán controles, que consistirán en preguntas tipo test y cortas. En los que podremos observar el nivel de aprendizaje del alumnado. Representarán el 70% de la nota final. De la cual corresponderá un 35% a los contenidos impartidos por cada profesor.

El 30% restante se conseguirá de la parte práctica:

- 15% pruebas escritas sobre análisis del movimiento.
- 15% 5% prácticas impartidas por el profesor por contratar, 7% trabajo tutorizado y (3%) dirección de las prácticas (3%).

Para el apartado de la evaluación continua: Dirección prácticas.

- Será obligación del alumno asistir con la indumentaria adecuada para la realización de la práctica.
- Para las prácticas se formarán grupos de alumnos que se responsabilizarán de las diferentes sesiones. Cada grupo deberá dirigir una sesión práctica sobre el tema que se le asigne.
- El profesor facilitará el material necesario para que los alumnos puedan confeccionar la



práctica.

- Los alumnos programarán la sesión distribuyéndola en diferentes bloques, se ocuparán de la petición y organización del material necesario y de la organización de la sesión.

Se valorarán los siguientes apartados:

- Programación de contenidos (1% puntos)
- Capacidad de comunicación (1% puntos)
- Motivación del grupo (1% puntos)

La suma total corresponderá al 3% referido en la evaluación continua.

Para poder promediar cualquier parte o contenido de la asignatura, será imprescindible obtener como mínimo un 5 sobre 10 en cualquier parte o contenido sobre el que se realice una prueba. En el caso de que dicho promedio sea igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la asignatura.

En el cuadro que exponemos a continuación podemos observar el porcentaje de cada parte general. Cada una de esas partes, a su vez, se divide en tantas como sea necesario. El criterio del 5 es para cada parte y subparte.

Profesor	Sistema de evaluación	Porcentaje de la nota final
Nicolás Martín	Pruebas y controles	35 %
Nicolás Martín	Análisis del movimiento	15 %
Profesor por contratar	Pruebas y controles	35 %
Nicolás Martín y profesor por contratar	Dirección de práctica	15 %

Nota: para poder hacer media, las partes que se reseñan en la tabla anterior y cada una de las partes en las que se divide cada una de ellas, deben tener una calificación superior a 5.

### Evaluación final única

Con respecto a la Evaluación Única Final, la modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, recoge textualmente: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Exponemos a continuación las diferentes partes que hay que superar y su porcentaje sobre la nota final:

70% Examen escrito de los contenidos teóricos de la asignatura.

15% Examen escrito de preguntas cortas, correspondiente a las prácticas.

15% Trabajo/s presentado/s, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos prácticos de la asignatura



Estas dos últimas pruebas solventarán tanto la asistencia, como los aspectos a valorar, y contenidos impartidos en las prácticas, obteniendo en cada una de las partes, un mínimo de 5.

Para poder promediar las partes y contenidos de éstas, será imprescindible obtener como mínimo un 5 sobre 10 en cualquier parte o contenido sobre el que se realice una prueba. En el caso de que dicho promedio sea igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la asignatura. Si la media es inferior a 5 el alumno no superará la asignatura.

### Evaluación extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

### CAMPUS DE MELILLA

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Campus de Melilla)

### Evaluación ordinaria

1. Trabajos grupales..... Hasta un 20 %
2. Prácticas .....Hasta un 20 %
3. Trabajos individuales voluntarios (Por trabajos de revisión bibliográfica, de revistas o de análisis de algún tema relacionado con el temario de la asignatura).....Hasta un 10 %
4. Exámenes....hasta un 50%

No hay requisito de nota mínima en ninguno de los apartados contemplados en la evaluación continua, siendo la nota final de la misma la suma de las puntuaciones parciales alcanzadas por el alumno.

El alumno podrá proponer al profesor la realización de algún trabajo pudiendo así mejorar la evaluación final. Pueden ser considerados trabajos voluntarios las revisiones bibliográficas, artículos de revistas especializadas, programas de TV relacionados con la motricidad, trabajos de investigación- acción, etc. (Los trabajos bibliográficos deberán tener una extensión mínima de 10 folios e incluirán la bibliografía).

Todos los trabajos presentados incluirán una declaración expresa de originalidad.

### NOTA:

- 1) Los alumnos que NO puedan asistir a las prácticas de la asignatura no podrán superar esta materia mediante el proceso de evaluación continua y ordinaria, ya que se considera una parte fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje en la misma, debiendo acogerse a la prueba de evaluación única y final (el número máximo de faltas a prácticas será de 3).
- 2) A lo largo de la asignatura el profesor realizará exámenes parciales sobre la materia que se esté tratando. Los alumnos que mediante este procedimiento alcancen la nota de un 7 de media en el conjunto de todas las pruebas tendrán una nota en ese apartado de 6 (30% del total). Las notas superiores o inferiores a 7 tendrán una nota equivalente en función de esa relación.



3) Los alumnos deberán alcanzar una puntuación de 50 ptos sobre 100 para poder superar la asignatura.

En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria, los alumnos podrán presentarse para mejorar la calificación obtenida en el examen, así como presentar de nuevo trabajos realizados para mejorar su calificación final. El examen consistirá en una prueba de 6 preguntas, elegidas al azar del conjunto de cuestiones desarrolladas en la materia, teniendo que responder, al menos a 3 de ellas, para poder superar el examen. La nota obtenida en el examen corresponderá al número de preguntas contestadas correctamente, con al menos un 75% del contenido de la pregunta plasmado en la respuesta.

No se guardará ninguna nota para el curso siguiente.

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se guardarán las notas obtenidas por el alumno en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumno decidir en que aspectos de los contemplados en la evaluación quiere presentarse para poder superar la materia.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes, según el artículo 6.2, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, que debe solicitarse en las dos primeras semanas del curso. Dicha prueba consistirá en:

Examen oral sobre los contenidos de la materia (esta prueba será eliminatoria ya que el examen es obligatorio superarlo para seguir con el proceso de evaluación única, debiendo responder al menos a 5 preguntas de las 10 de que consta el examen)

Realización de los trabajos solicitados a lo largo del curso ( 2 trabajos grupales realizados por los alumnos de asistencia presencial)

Realización de las prácticas simuladas realizadas en el aula a lo largo del curso, relativo a los contenidos tratados en la materia (Evaluación mediante 3 pruebas cortas de las prácticas realizadas a lo largo del curso)

El alumno dispondrá de un total de 4 horas para la realización de esta prueba final

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Actividades formativas. Codificación



- AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas–expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

- AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

- AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas

